

EL REINO.

Sábado 9 de Mayo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1086

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Cracovia 7.—Jeziorauski ha derrotado á 3,500 rusos en las fronteras de Gallizia, habiendo perdido estos 400 hombres. Se dice que se han entablado negociaciones á fin de llegar á reunir un Congreso para arreglar los asuntos de Polonia.

Paris 8.—Se han hecho ocho nombramientos de ministros, entre ellos el del Ministro de Negocios extranjeros, M. Drouyn de Lhuys, y el del secretario del emperador, M. Moequard.

Se han publicado los decretos disolviendo las Cámaras y fijando las elecciones generales para el 31 de Mayo.

El Banco ha bajado el descuento al 3 1/2.

El embajador turco ha salido para Madrid.

El Pays dice es necesaria la pronta reunion de las conferencias para arreglar la cuestion de Polonia.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Direccion general del registro de la propiedad.—Seccion 4.ª.—Notariado.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á los notarios colegiados del reino para usar por distintivo oficial de su cargo público una medalla de oro ovalada, de 19 milímetros de diametro en su mayor extension, y 15 de anchura, con un filete blanco en su contorno, conteniendo en el anverso un libro-protocolo cerrado y orlado con dos ramas de olivo, con la inscripcion alrededor *Nihil prius fide*, que es de del sello de los colegios, y en el reverso la fecha de la ley del notariado. Dicha medalla se usará pendiente en el lado izquierdo del pecho, de cinta blanca y verde, segun el adjunto modelo.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para conocimiento de quien correspondiere y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1863.—Monares.—Señor director general del registro de la propiedad y del notariado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Granada, con referencia á parte del gobernador militar de Melilla, manifiesta á este ministerio que habiéndole asegurado los moros en la mañana del 17 de Abril que en la ensenada de Botolla se estaba perdiendo un buque de alto bordo y en peligro de ser destruido por la gente de la kabila de Beniullafat, dispuso que el capitán del regimiento infantería de Galicia don Manuel Lostaló y Mercader y el segundo ayudante de plaza D. Rafael Lopez saliesen con una embarcacion suficientemente tripulada para salvar, si era posible, el indicado buque, y prestar á los pasajeros los necesarios auxilios, librándolos de la ferocidad de los habitantes de aquellas costas, que siempre han sido los piratas más temibles del litoral.

Que amaneció el día 18 con un temporal horrible, sin que se avisase la embarcacion, temiéndose que se estrelase en las costas vecinas; y con el deseo de saber la suerte que habian corrido los individuos que la tripulaban, dispuso saliesen por tierra 22 moros de la seccion para que tomasen informes.

Que á las tres de la tarde volvieron estos, y le manifestaron que el buque de alto bordo se habia hecho á la mar despues de haber conseguido salvarse.

FOLLTIN.

BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

Pasaron dos horas, y el forastero compartió la comida del halconero tan á gusto como si estuviese en un gran hotel. Pasaron otras dos más, y á la cuarta se apoderó del viajero una visible impaciencia.

Fue á la ventana, la abrió y escuchó; ya era de noche, y no se oía el menor rumor por el camino. Á poco salió de la casilla y se dirigió hacia el jardín. El tío Guillermo le siguió.

El silencio era tan profundo como la oscuridad.

—¿Es vuestro hijo? preguntó buscando al halconero.

—Valiente y templado como el acero.

—Defenderá un depósito confiado á su fidelidad?

—Es tan honrado como joven; pero se dejará matar antes que faltar á nadie.

—Si es así, temo por la vida de nuestro hijo, tío Guillermo.

El padre no respondió una palabra; pero á los brazos de la luna vió el forastero que la palidez cubria la frente del buen viejo.

Ambos quedaron silenciosos, con la vista fija en la blanca banda que formaba el camino. El misterio de la noche daba cierta intensidad al confuso murmullo y á las miradas inciertas.

Guillermo Grinedal se apoyaba sobre las ramas de un vallado, y el desconocido se paseaba con inquietud.

—Nada se siente aún murmuraba. ¿Daria mil reales por oír galopar al caballo!

var un banco de arena, en que abarrancó, y que nuestra embarcacion, por la unánime opinion de todos los prácticos, debia haberse perdido.

Que mandó otros moros que recorriesen la costa, pero que ninguna noticia satisfactoria pudo recibir hasta las siete de la mañana del 19, que le dió parte el vigía de tierra de que los oficiales y marineros iban acompañados de moros por el sitio denominado las Horcas, con direccion á la plaza, en cuyo recinto entraron al poco tiempo.

Que el satisfactorio desenlace de este siniestro es una prueba más de lo mucho que se va cimentando nuestra influencia en aquel país, y que segun resulta de la narracion de los hechos, poco antes de haberse ocultado el sol el día 17, llegó la embarcacion al sitio designado por los moros, y no hallando el buque que buscaban, dijeron otros pescadores que á las tres de la tarde pudo hacerse á la mar.

Que en seguida hicieron rumbo para la plaza; pero habiéndose cargado el tiempo, en términos que de continuar costeando corrían inminente peligro de estrellarse contra las rocas, tuvieron necesidad de hacerse doce millas á la mar.

Que con esfuerzos sobrehumanos pudieron montar el cabo de Tres-Forcas, pero que cargando el huracan y siéndoles ya de todo punto imposible continuar la navegacion, procuraron ganar la costa.

Que penetrando en Cala-Mazagan, y cuando ya se juzgaban seguros por el resguardo que ofrecia, encalló la embarcacion.

Que á punto de perder toda esperanza, observaron luces en la playa, y poco despues unos moros á nado que gritaban diciendo: *crisitanos, no hay cuidado, pues por el Dios grande vamos á salvarnos*, como así lo verificaron, conduciéndolos segundamente á una casa contigua para que sacasen la ropa, y facilitándoles los manjares que ellos usaban para obscurar á las personas de distincion, les hicieron descansar, acompañándolos despues armados hasta la plaza, por temor de que otros moros, de opinion contraria á la de ellos intentasen asesinarlos, rehuyendo la gratificacion de 2,000 reales que se les ofreció.

Que acto tan notoriamente humanitario, practicado por los piratas de la Pantilla, que jamás dejaron de sacrificar á sus victimas, merece llamar la atencion de S. M., á cuya regia munificencia recomiendo seis moros, jefes de las familias que más se distinguieron por su arrojo, y á quienes erce dignos de una recompensa que los estimule y aliente en lo sucesivo, á fin de que con la misma abnegacion de la vida salven á los desgraciados europeos que naufragan en aquellas costas, proporcionando además la ventaja de tener amigos en la Pantilla, y con ella un abrigo seguro para las embarcaciones en toda clase de tiempo en Cal-Mazagan.

Recomienda además á los dos expresados oficiales, á los marineros José Ferré y Juan Bartal, y á cinco moros de la seccion de tiradores, así como al pescador de nacion italiana Mellilo Ciro, por el peligro que han corrido por prestar aquel servicio.

Posteriormente el expresado capitán general ha participado á este ministerio haber sido entregada con todos sus enseres á la plaza de Melilla, por los moros de la Pantilla, la embarcacion referida.

Y S. M., enterada al propio tiempo que ha tenido á bien mandar se den las gracias en su real nombre á los oficiales y demás individuos de que queda hecho mérito, se ha servido conceder á los seis jefes de familia Jamed-Ben-Jamet, Massad-Ben-Jamet, Amar-Ben-Amar, Abad-El-Guadet-Ben-Jamet y Mohamed-Ben-Jamet la cruz de Maria Isabel Luisa, pensada con 30 rs. mensuales.

REFORMAS EN RUSIA.

SEGUIDO DE UNA OMBADA SOBRE LOS ESTADOS GENERALES RUSOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII, POR EL PRÍNCIPE PEDRO DOLGORUKW.

LIBRO PRIMERO.

DE LAS REFORMAS QUE SON HOY NECESARIAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las dificultades de la situacion actual.

Nuestro pais atraviesa en este momento una crisis de inmensa gravedad. La Rusia en su histo-

ria milenaria ha pasado por momentos bien difíciles; pero raras veces se ha encontrado en presencia de una situacion tan compleja y tan llena de dificultades, en presencia de un porvenir tan precario de tormentos.

¿Cuál es el estado actual de la Rusia?

En ella no existe la justicia. Los tribunales son asilos de venalidad. El poder soberano se encuentra investido del extraño derecho de reformar las sentencias de los tribunales, agravar las penalidades pronunciadas, y modificar y romper á su capricho las sentencias dadas en los procesos civiles, así como del de castigar á medida de su voluntad, sin procedimiento ninguno; de disponer caprichosamente de la fortuna de sus súbditos; de quitarles la vida, y de hollar con los pies su dignidad personal. Así ninguna garantía hay en Rusia, ni para la fortuna, ni para la vida, ni para la dignidad ni el honor de nadie.

En ella tampoco existe administracion regular: en los negocios administrativos, como en los de justicia, todo se vende y todo se compra. Los ukases y las órdenes imperiales son ejecutadas con celo si rinden provecho á los funcionarios, y con pereza é incuria si no proporcionan utilidad á la horda burocrática; pero si por casualidad van en contra de los intereses de esa horda, entonces puede estarse seguro de que nunca se ejecutarán.

La Hacienda se encuentra en un desarrengo completo. El déficit crece todos los años, y una crisis financiera, complicándose con una crisis monetaria, reina en el país. La moneda ha desaparecido; la confianza igualmente; el crédito está paralizado; la industria se encuentra en el mismo estado, á consecuencia de dicha crisis; y el comercio, obligado á restringirse, sufre vivamente por la ausencia de seguridad, la incertidumbre del porvenir y el temor legítimo de próximas conmociones.

El clero, el de las campañas, sobre todo, está humillado y pisoteado por la administracion. Los mismos prelados, señores todopoderosos, y á menudo bien despoticos, del clero inferior, están sujetos á la arbitrariedad absoluta del gobierno, y privados de toda garantía, de su seguridad y de su dignidad. Puede decirse que el clero ruso está sumido en la servidumbre más completa.

La nobleza, tratada como esclava, es presa de la educacion más viva, y aun podemos añadir más legítima. Nosotros no emprendemos aquí la enumeracion que ya hemos hecho en otra parte de los pretendidos privilegios de la nobleza rusa (1); pero creemos no poder ser refutados por ningun hombre de honor y de buena fé, si decimos que una nobleza cuyo privilegio de exencion de castigos corporales, inscrito en la ley, no está observado sino en la apariencia, y en cuyo seno cada noble está expuesto á ser secretamente azotado en la tercera seccion de la cancelleria imperial (seccion de la policia política), que una nobleza, repetimos, colocada en esa posicion abyecta, tiene no solo el derecho de experimentar un fuerte descontento y una irritacion energética, sino tambien el deber sagrado de emplear todos sus esfuerzos para procurar que desaparezca toda huella de semejante orden de cosas, y para que la Rusia llegue por fin á obtener un régimen legal y civilizado.

Nosotros sabemos demasiado que hay en la nobleza rusa un pequeño número de hombres que aceptan esa vil situacion, los unos porque llenan sus bolsillos bajo el amparo del poder absoluto, y los otros por pereza de espíritu y por ausencia de otro moral: esos hombres están dispuestos á

(1) Véase nuestra obra titulada *La verdad sobre la Rusia*, segunda edicion, tomo I, pág. 270; Leipzig, 1861.

alguna vez te alistas bajo las banderas de S. M. el rey Luis, te aseguro que has de hacer carrera. Vaya, dime, ¿traes la maleta?

—Ahí la traigo sobre el caballo.

—¿Pobre Febo! ¿Qué de prisa le has traído! dijo sonriéndose y pasando la mano por el cuello del caballo.

Febo enderezó sus orejas al oír la voz de su amo; dilató las narices y empezó á dar saltos de alegría.

—¿Has sido perseguido? interrogó el caballero desatando la maleta.

—A una legua de Witternesse me he visto obligado á separarme del camino real para evadir una turba de merodeadores españoles, respondió Santiago. Dos leguas más allá, delante de Roque-teire, cerca de Biandeeque, me he visto rodeado de un peloton de husares y de imperiales que interceptaban el camino. Me han perseguido obstinadamente durante un cuarto de hora. Mas como Febo tiene buenas piernas, he logrado á poco rato perderlos de vista. ¡Oh! se me olvidaba: Bérngamo me ha dado una carta para vos. Aquí la tenéis.

El desconocido rompió el sobre, y acercándose á la ventana, la leyó rápidamente á la luz de una lámpara.

—¿Está bien, hijo mio! Si algun día nos encontramos, yo siendo ya viejo y tú todo un hombre, en cualquier situacion que sea, no dejes de acudir al huésped de Guillermo Grinedal, que no se olvidará de tí.

Al despuntar el día, el desconocido, en traje de aldeano de Artois, saltó sobre la silla de Febo, el cual habia ya olvidado las fatigas de la tarde.

—¡Años, Guillermo, le dijo dándole la mano: nada os ofrezco: vuestra hospitalidad no se paga con dinero. Tomad mi mano y estrechadla sin reparo: cualquiera que sea el trago que me cubra, no dudéis que dais la mano á un caballero. En cuanto á tí, mi amigo Santiago, sigue siendo tan

devorar en silencio todas las humillaciones posibles, con tal de que la Europa lo ignore. Entre ellos hay personas ricas, personas que llevan nombres antiguos ó nombres ilustres en la historia moderna de la Rusia, y que gustan de viajar, y que una vez en Europa toman el aspecto de grandes señores, logrando que el ruido de sus títulos y de sus nombres causen ilusión sobre su posicion verdadera en Rusia, donde todos no somos otra cosa que esclavos. Pues bien: en lugar de trabajar para hacer salir á su país, á sus compatriotas y á sí mismos de ese estado de cosas abyecto, esos hombres, olvidados de su dignidad, inconscientes y cobardes, no piensan más que en un objeto: el de ocultar á la Europa su verdadera posicion. Ellos consenten en sufrir un yugo despotico y degradante, en dejarse desterrar, azotar y cubrir de humillaciones, con tal de que la Europa lo ignore...

Pero la mayoría de la nobleza rusa se compone de hombres leales, honrados, llenos del sentimiento de la dignidad personal, y por consecuencia bien decididos á salir de este estado de cosas. Dirigen votos sinceros al cielo para ver al gobierno tomar la iniciativa de un cambio de régimen, para ver al gobierno conceder una Constitucion á la Rusia; pero si el gobierno ruso se obstinase en conservar ese poder absoluto que ha conducido á la Rusia al borde de un abismo que agota las fuerzas del imperio, compromete la seguridad de la Rusia, y mancha el honor de los rusos; si el gobierno se negase á transformarse de buen grado en una monarquía constitucional, entonces la mayoría honrada y leal de la nobleza rusa acordaria llevar á cabo este cambio de régimen, daría la mano á sus compatriotas de todas clases, y marchando de acuerdo con ellos en esta via, transformaría indudablemente la forma del gobierno. Nada en el mundo podría detenerla ni impedirle: está decidida á destruir todos los obstáculos que pudiera encontrar en su camino...

El comercio y la clase media están justamente descontentos de la desigualdad que reina en la legislacion rusa; descontentos con justo título de las vejaciones y exacciones administrativas á que se hallan sometidos; descontentos de la imposibilidad de obtener justicia ante los tribunales contaminados de venalidad, y dependiendo, en último análisis, del capicho gubernamental.

Los paisanos, contentos de ver abolir la esclavitud, están al mismo tiempo muy descontentos de verse entregados á la opresion y á las vejaciones de los funcionarios públicos. En definitiva, los paisanos no han hecho más que cambiar de servidumbre; el yugo de los propietarios va á ser reemplazado por el de la horda ofinesca, y esto será así, y no podrá ser de otro modo hasta el momento en que el régimen de la arbitrariedad se halle reemplazado por un orden de cosas legal, por el régimen constitucional.

Por otra parte, el paisano, sabiendo bien que el estado de servidumbre en que ha vejetado y sufrido durante más de dos siglos y medio, era el producto de una maquiavélica combinacion gubernamental, el paisano abraza la justa pretension de ver contribuir á la indemnizacion debida á los propietarios; y el Estado, ese principal fautor de la introduccion de la esclavitud en Rusia, y todas las clases de la nacion, todas sin excepcion llamadas á disfrutar de los beneficios del inmenso desenvolvimiento del bienestar general que va á producir la abolicion de la esclavitud. Es injusto y contrario á la equidad obrar como lo hace el gobierno, el cual se niega á vender los dominios de la Corona, mientras que llevándose á cabo esta venta, podria aplicarse su producto para indemnizar á los propietarios y aliviarles de las cargas tan

honrado y valiente, y no dudés que la suerte vendrá en tu busca; si Dios me da salud, yo le rogaré me presente alguna ocasion en que pueda devolverte el favor que me has hecho.

Los negros ojos de Santiago miraban al extranjero con una alegría indecible. Con su disfforme espalda y su pecho contrahecho, el fingido mercader de Arras le parecia mucho más noble y respetable que todos los oficiales del rey que habia visto.

Cuando le tomó la mano, el corazón de Santiago latia fuertemente; y cuando Febo emprendió el escape, padre é hijo miraban conmovidos silenciosamente al viajero. Al entrar en el jardín, el pié de Santiago hizo rodar un objeto brillante. Era un medallón de oro cincelado.

—Mirad, padre mio, dijo el joven; sin duda le ha perdido el desconocido.

—Guárdale, hijo mio; la Providencia, sin duda alguna, te le envía.

II.

Las primeras lágrimas.

El recuerdo de esta aventura quedó grabado en la mente de Santiago. El tiempo pudo debilitar los detalles del mismo, pero el conjunto quedó como un punto luminoso en el fondo de su corazón. Desde el día del encuentro con el extranjero, tomó mayor afeccion á cosas de guerra. Cuando pasaba un escuadron bandera desplegada y tocando las cornetas, corría detrás del mismo cuanto podia, y durante una semana atronaba los oídos remediando el sonido de las cornetas. Muchísimas veces le graba reunir á los muchachos del barrio, los hacia formar, y con ellos remedaba grandes simulacros y batallas, sitios y ataques, que terminaban siempre mezclándose todos y dándose terribles puñetazos: muy niño aún, demostraba gran habilidad en el manejo de toda clase de armas, espadas, sables, hachas, picas, dagas, pistolas ó mos-

pesadas con que se halla gravada la clase rural en Rusia. En el trascurso de 1860 y 1861, más de 350,000 fanegas de excelentes tierras, en la provincia de Samarra, han sido distribuidas gratuitamente á favoritos, á oficiales generales y á diversos empleados.

Si estas tierras hubiesen sido vendidas al módico precio de 25 rublos la fanega, hubieran ya producido una suma de nueve millones de rublos (36,000 millones de francos), y facilitado la definitiva emancipacion de los siervos. Esta distribucion de tierras á los favoritos y á sus criaturas, en un momento en que el Tesoro se halla exhausto, es un escándalo inmenso, y aumenta mucho la vivacidad de los votos formados en Rusia para la introduccion de un régimen constitucional, el cual, sometiendo el presupuesto al registro de la opinion pública, pone fin al despilfarro de la fortuna del Estado por indignos favoritos.

El ejército desea mejor trato y mejor paga. Humillado profundamente al verse sometido al látigo, pide, ante todo, la abolicion de los castigos corporales.

En fin, los sectarios religiosos separados del giron de la iglesia de Oriente (*raskolniki*), piden la libertad de conciencia. No solamente el gobierno ruso les rechaza esta libertad, á la cual todo hombre tiene un derecho imprescriptible, sino que además les prohibe el ejercicio de su culto, y se hallan obligados á recurrir al soborno para obtener de la venalidad de los funcionarios la tolerancia secreta del ejercicio del culto divino segun los principios de su fé y de su creencia. Esos sectarios, laboriosos, sobrios, económicos, prudentes y cautelosos, son bien numerosos; solo la cifra de los viejos creyentes (*staroberg*) se eleva á más de nueve millones; se hallan esparcidos por toda la superficie del imperio, desde la Polonia hasta la Siberia, desde el Cáucaso hasta las riberas del Mar Blanco; tienen sus sitios de reunion, sus sitios de refugio, sus vias especiales de comunicacion, del Occidente al Oriente y del Mediodía al Norte del imperio: todo eso perfectamente ignorado del gobierno. Su odio al gobierno ruso que los persigue, es extremado: así en sus iglesias no ruegan nunca por el emperador de Rusia, mientras que en Austria, donde su culto es admitido y reconocido, ruegan por el emperador de Austria. Su metropolitano, su jefe espiritual, reside en la villa de Biokernitzar, en Bukowina, sobre el suelo austriaco, á 30 kilómetros de la frontera de Rusia. Enemigos encarnizados del gobierno ruso, los viejos creyentes están siempre dispuestos, bien á tomar parte en un levantamiento en el interior del imperio, bien á prestar ayuda y apoyo á los enemigos exteriores...

Tal es la situacion interior, llena de dificultades, cercada de peligros: ella influye, naturalmente, sobre la situacion exterior. La anarquía que reina en el interior, unida al descontento general de todas las clases de la nacion, al desarrollo de las rentas, á la conviccion, duena de todos los espíritus en Rusia, de tener un gobierno incapaz, desalentado, completamente inferior á su mision, todas estas causas paralizan naturalmente la diplomacia rusa. Esta diplomacia no puede hacer nada, hablando en nombre de un país, el cual, á pesar de su inmensa extension y sus 70 millones de habitantes, se halla, y esto es sabido de todos los gobiernos de Europa, bien informados por sus diplomáticos residentes en San Petersburgo, en la imposibilidad, vista su completa penuria financiera y el espantoso desorden que reina en su administracion, de mantener fuera del país, durante un año, un ejército de 150,000 hombres.

Para llegar á salir de esta posicion intolerable,

quies. Las palabras del marchante de Arras, si llegas á ser soldado harás tu camino, resonaban siempre en sus oídos; pero debemos añadir tambien que no habia ejercicio, revista, combate ó asalto, que no fuese abandonado por Santiago para seguir á la señorita de Malzonvilliers, cuando esta, acompañada por Claudia, iba á buscar fresas en los bosques. En estos casos, que se renovaban todos los días, el pequeño general suspiraba con toda su alma, y estaba temeroso cuando la mano de Susana tropezaba con la suya. La joven le hacia ir y venir á su antojo, pero lo hacia con tanta naturalidad y gracia, y con tono tan dulce, que Santiago hubiese ido al cabo del mundo sin discutir ni deliberar, bastando para ello una pequeña señal de los azules ojos de la joven.

Los años se pasaban, pues, entre estudios, batallas y paseos. Se estaba en aquellos tiempos en medio de turbulencias y guerras; no se hablaba de otra cosa que de ciudades atacadas, de campamentos sorprendidos y de mortíferas expediciones. El cardenal Mazzarino y el partido del rey luchaban contra el Parlamento, de los principes y del español. M. de Condé sostenia la guerra, á veces vencedor, á veces vencido; pero hasta entonces la ciudad de San Omer, sostenida por una excelente guarnicion, no habia tenido que sufrir las deprecaciones del enemigo. Santiago hubiese marchado desde mucho tiempo, si no le hubiese retenido el goce que experimentaba viviendo cerca de la señorita de Malzonvilliers. Este sentimiento era más imperioso para él por la misma razon de que no sabia explicárselo á sí mismo. El azar, este gran arquitecto del porvenir, le hizo leer en su propio corazón. Un día que estaba sentado en un rincón del jardín, con la cabeza agachada, y jugueteando con una daga que tenia en la mano, su hermana Claudia fué dulcemente á tocarle por la espalda. Santiago se asustó.

—¿Qué piensas? dijo la joven.

no basta con intentar hacer ver otra cosa distinta de la que es á los hombres de Estado de la Europa; con pronunciar bellas frases de salon; con hacer componer en las oficinas de San Petersburgo, para ser impresos en el extranjero, artículos cuyo origen se descubre á la primera lectura, artículos destinados á engañar á la Europa, y con ganar tales y tales periódicos extranjeros. Para impedir la decadencia de la monarquía rusa, es indispensable un cambio completo de sistema...

Trabajado en el interior por el descontento general, por la crisis financiera, por la crisis monetaria, por el déficit del presupuesto, por la irritación y el odio encarnizado de los disidentes religiosos, en fin, por las aspiraciones de todos los rusos ilustrados y honrados á la libertad legal, paralizada en el exterior, el gobierno ruso, por la fuerza de las cosas, tiene todavía en sus manos la cuestión polaca, y por su propia falta de lealtad hacia la fé prometida, la cuestión finlandesa, la cual, aunque en tiempo ordinario no ofrece ninguna gravedad, en caso de un trastorno general europeo podría, en presencia de ciertas eventualidades, presentar serios peligros.

En medio de este descontento general, en presencia de estos embarazos que surgen por todas partes, ¿cuál sería, pues, el medio, para la dinastía reinante, de salir de este espantoso caos?... (Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 9 DE MAYO DE 1863.

Comprendemos perfectamente el afán con que *El Diario Español* un día y otro, de pocos á esta parte, procura crear antagonismos en el gabinete, lastimando hoy el amor propio de un ministro, mañana el de otro, ora excitando el de aquel, ora increpando duramente, y siempre con la mayor injusticia, á los dignos hombres de Estado que tuvieron la suficiente independencia para rechazar la tutela vergonzosa que trataron de imponerle los hombres de *El Diario Español*, que son los mismos que componían el núcleo de la *mesnada* del Sr. Posada Herrera.

La táctica de *El Diario Español*, á fuerza de querer ser *hábil*, raya en lo inverosímil por lo inocente.

Frustrados los planes de los que á todo trance pugnarán por que el señor marqués de Miraflores aceptase sin beneficio de inventario una *mayoría heredada*, acuden ahora á la violencia y emplean el lenguaje más acre, descubriendo así á tiro de ballesta todo el despecho de la ira, toda la impotencia del conspirador á quien se quitan los únicos elementos de que disponía para conspirar á mansalva.

En su número de hoy *El Diario Español* nos dice muy serio, en prosa y verso, y por cierto que lo único notable de su artículo es lo que toma prestado del más popular de nuestros poetas, el ilustre Breton de los Herreros, que el ministerio actual *no gobierna*.

¿De dónde saca tan peregrino aserto *El Diario Español*?

¿Cómo despues de lo que ayer dijimos, y que en verdad no ha podido ser refutado por el órgano de la fracción posadista, vuelve *El Diario Español* á hablarnos, además de lo que hemos indicado, de ese soñado *dualismo*, que es para el extraviado colega la base de su argumentación, creyendo que con cuatro frases huecas y vacías de sentido ha hecho un descubrimiento que merezca privilegio de invención?

—¿Qué sé yo!

—¿Quieres que te lo diga yo? Pues bien: tú estás pensando en Susana.

—¿Por qué he de estar pensando en ella con preferencia á otra? exclamó Santiago algo confuso.

—Porque Susana es Susana.

—¿Bonita explicación!

—Excelente, continuó la joven con una sonrisa maliciosa que la hizo ruborizar. ¡Oh! ¡Yo ya me entiendo!

—Entonces explícate.

—Vamos, Santiago, añadió Claudia tomando aire de formalidad, tú piensas en Susana porque la amas.

Santiago se puso colorado como una grana, y se levantó repentinamente; una nueva turbación ocupaba su alma, y mil sensaciones confusas le animaban. La luz esclareció su pensamiento, y cogió á Claudia por el brazo.

—¿Dios mío! ¿Qué tienes? exclamó asustada Claudia al ver el súbito cambio operado en las facciones de su hermano.

—Escucha, hermana mía; eres una niña...

—Cumpliré quince años antes de Setiembre, dijo la niña.

—Pero, continuó Santiago, se dice que las niñas, por pequeñas que sean, entienden mejor estas cosas que los jóvenes ya hechos. ¿Por qué me has dicho, pues, que yo amo á Susana? Esto podrá ser, pero yo lo ignoro.

—¿Vamos! esto se ve á primera vista. Decir el cómo me sería difícil; pero yo lo he comprendido por muchas cosas que no puedo explicar, porque ni tú sé por dónde lo he sacado. Por otra parte, tú no hablas con ella del mismo modo que con otras muchas jóvenes que conoces; despues, cuando la miras, tienes los ojos dulces como la miel; haces también muchos rodeos para evitarla, y sin embargo te hallas con ella siempre, ó bien la bus-

Pero como el objeto del diario posadista es abrumar con todo el peso de su lógica *nefasta* al Sr. Vaamonde y al señor general Concha y á todo el ministerio, le es forzoso encubrir con una aparatosa hujarasca lo *noble* del propósito que, no lo dude el colega, será, es saludado por el país con una carcajada homérica.

Todas las declaraciones hechas por los dignísimos miembros del gabinete en el Parlamento, han sido efecto, por más que *El Diario Español* afecte creer y diga lo contrario, de un pensamiento preconcebido y comenzado á desarrollar con la mayor energía, con la más inquebrantable decisión.

Esta conducta firme y resuelta es lo que causa la desesperación de la *mesnada*, y de aquí la actitud furiosamente oposicionista con que *El Diario* amenaza anonadar á todo aquel que no se preste á seguir los giros tortuosos del *Gran Elector*.

Pero los individuos del gobierno, tranquilos, porque obedecen á altos deberes de patriotismo, porque ninguno de ellos desea adquirir ni desea conservar el poder, no se inquietan ni inquietarán ante la hostilidad abierta y declarada de los que como *El Diario Español* pretenden hacerlos instrumentos de torcidos fines y torpes manejos.

Por lo mismo, el señor general Concha, cuyos antecedentes son tan honrosos, cuya historia política tan alto lugar le tiene designado, mirará, seguros estamos de ello, con el más profundo desden los esfuerzos desesperados que se emplean para introducir en su ánimo recelos y sospechas, para separarle de sus demás compañeros.

El trabajo de zapa que *El Diario Español* viene haciendo todos estos días y hoy, como que se ha descubierta, no producirá el efecto apetecido; y el señor general Concha, que se estima lo bastante, que comprende perfectamente el objeto de los que, fingiéndose sus amigos, solo quieren tenderle un lazo, se rie para sus adentros de los consejos que, con el laudable intento que es de presumir, le da *El Diario Español* en su número de este día.

No se cansa nuestro colega.

El ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores, que de un modo tan digno supo resistir en pleno Parlamento los embates de los que, no tan á las claras como *El Diario*, dieron, no obstante, la señal de ataque, sabrá también rechazar los halagos de los que todo lo fian á divisiones que pudieran surgir, y que no surgirán, porque identificados todos los dignos miembros de la situación en un pensamiento común, tienen la seguridad de que el país los acoge con simpático respeto, con profunda estimación, seguro, como está, de que la política inaugurada desde el 2 de Marzo es tan liberal como conservadora, tan constitucional como parlamentaria, tan conciliadora como cumple á los que han venido á reparar pasadas injusticias, á salvar monstruosas contradicciones, á hacer desaparecer, en fin, hasta el último vestigio de las miasmas perturbadores que saturaban la atmósfera pura y serena de los principios, que así y solo así deben estar las esferas en que brillan los intereses de la patria.

Ni cómo es posible que á *El Diario Español* se oculte que el Sr. Vaamonde, ministro de la Gobernación, no puede aspirar, no aspira, por ningún concepto, á ejercer esa tutela de cas por todas partes, y cuando la hallas te paras estático, y cualquiera diría que en aquel momento desearías ocultarte. En fin, yo no sé ni el cómo ni el por qué, pero el resultado es que tú la amas.

—Es verdad, murmuró Santiago, soltando el brazo de su hermano; es verdad, la amo.

Al pronunciar estas palabras, su dulce voz tenía algo de grave y de triste, que asustó á Claudia.

—Y bien, dijo ella pasando sus hermosos brazos al rededor del cuello de su hermano, no vayas á afligirte ahora. ¿Es una cosa tan temible el amar á las personas, que sea necesario para ello tomar ese aire de tristeza? Hé aquí que con ello me haces llorar.

La pobre Claudia se limpió las lágrimas con su delantal; despues, sonriendo con la ligereza de la infancia, se levantó de puntillas, y acercándose al oído de su hermano, le dijo:

—¿Vamos! yo en tu lugar me alegraría por ello. ¿Susana no es hermana tuya? Estoy cierta que ella te ama tanto como tú á ella; te casarás con ella.

Santiago abrazó á su hermana.

—Eres una buena hermana, le dijo; ahora márchate, ya sé lo que la honradez exige de mí.

Y Santiago, alejando á su hermana, se salió del jardín. Dirigióse directamente al castillo, y á la vuelta de un camino se halló con el señor de Malzonvilliers.

—Buenos días á V., caballero, díjole saludándole cortemente.

—¿Á mí? ¿Y qué quieres decirme, hijo mío?

—Desco hablar de un asunto muy importante.

—¿De veras? Habla, pues; te escucho.

—Caballero, hoy tengo ya diez y ocho años y algunos meses, replicó Santiago con la gravedad de un diplomático; soy un joven honrado, que tengo buenos brazos y un poco de instrucción; yo tendré en día 2 ó 3,000 libras de un tío mío que es cura en Picardía, pues con respecto á lo que puede corresponderme de parte de mi padre,

que hoy nos habla, solo porque así place al colega?

Nosotros rechazamos tan insidiosa como gratuita suposición, como rechazamos la intención que la dicta.

Cuando un ministerio que inspirándose como el actual únicamente en el deseo del bien de su país, adopta una marcha franca y noble, sin ambigüedades, tropieza con oposiciones sistemáticas é injustas por el estilo de la de *El Diario Español*, debe aplaudirse, porque ciertas amistades son peligrosas, y su concurso perjudica seguramente, ya que es sabido que solo se presta bajo condiciones que envuelven el desprestigio, el descrédito.

Acaso la razón de la oposición de *El Diario Español* está en que sus arrulladores cantos de sirena no han hallado en las regiones ministeriales el eco que sus autores se figuraron; acaso en que conocida la tendencia de los mismos, el gobierno, obrando como cumple á quien tiene que llenar los ineludibles deberes de tal, dió desde el primer momento señales y pruebas evidentes de que no podía aceptar servicios que no llevaran por lema la lealtad, la consecuencia, la representación de aspiraciones perfectamente desinclinadas.

El Diario Español, por último, haciendo coincidir su actitud furiosamente anti-ministerial con la publicación de ciertos reales decretos, nos da la medida de lo que su oposición significa en realidad; y, francamente, un periódico que así se revela, que de tal modo se exhibe, poca fuerza lleva en sí, ya aplaude, ya censura, ya ataca, ya defiende.

El ministerio actual, compacto, homogéneo, con un mismo pensamiento todos los individuos que le componen, aspira á que desaparezcan denominaciones, nombres vanos, entidades innecesarias, á fin de que bajo una misma bandera puedan agruparse todos los verdaderos monárquicos constitucionales, todos los que amen con verdad el progreso, la libertad y el orden, sin exclusiones sistemáticas, sin preferencias inconvenientes.

Así el presidente del Consejo de ministros como el marqués de la Habana y el Sr. Vaamonde, como los demás miembros del gabinete, marchan en la mayor armonía para lograr su elevado propósito.

Se cansa en vano *El Diario Español* si aspira á promover discordias para provocar crisis parciales ó totales, que, en caso de sobrevenir, es muy posible tuvieran una solución distinta de la que se imagina nuestro colega.

Los diarios vicalvaristas, dispensándonos un honor que no ambicionamos, han hecho de *El Reino* el objeto aparente de la última dosis cólerica que les ha propinado su triste suerte, y que no pueden digerir de manera alguna. *El Reino*, pues, no necesitará recordar á sus lectores cierta fábula popular para probarles que está de enhorabuena. Cuando *El Reino* tendría un sincero pesar, y cuando dudaría de sí mismo, sería en el imposible caso de que los periódicos vicalvaristas le aplaudiesen.

Mas, por fortuna, sucede todo lo contrario. Los órganos vicalvares nos atacan cruelmente, todos los días; y hoy por hoy, el tema obligado de sus apóstrofes y censuras son las evoluciones eternas de *EL REINO*.—*EL REINO* muda de opinión á cada paso, y dirige en cada instante sus alabanzas de oficio á una distinta personalidad. Esto es lo que proclaman con voz estentórea nuestros desengañados colegas, los defensores póstumos de la administración que

estoy decidido á dejarlo para Claudia. En este estado, vengo á ver si me quejéis conceder vuestra hija en matrimonio.

—¿Á tí en matrimonio! ¿Qué me dices? exclamó sorprendido el señor de Malzonvilliers.

—Digo, caballero, que amo á la señorita Susana; el respeto que debo á V., y mi deber, no me permiten decirselo á ella antes de haber hablado con V. y manifestado mis sentimientos. Por este motivo me dirijo á V. para que tenga á bien aceptarme para su yerno.

Durante este discurso, Santiago, con el sombrero en la mano y con el aire más respetuoso, estaba en medio del sendero.

—No tengo necesidad de decir á V., añadió él, que el consentimiento por parte de V. me hará completamente feliz, y que todos mis deseos se concretarán en reconocer la bondad de V. con mi conducta y mi constante adhesión.

De repente el señor de Malzonvilliers estalló en una carcajada. Lo particular de la proposición y la sangre fría con que fué hecha le habían sorprendido de tal modo, que ni sabía qué contestar; pero la insistencia del joven no pudieron impedir que aquel se le riera en sus barbas. Toda la sangre de Santiago se le subió á la cabeza. A pesar de las ilusiones de la juventud, su buen sentido le decía que su demanda no sería aceptada, pero su candida honradez no le permitía creer en concepto alguno que podría ser causa de burla.

—Mi proposición ha hecho reír á V., caballero, replicó Santiago con emoción mal disimulada. No me esperaba nunca tener el honor de causar á usted tanta alegría.

—Amigo mío, tampoco yo podía esperar tanta aventura! Se ha visto cosa parecida! Esto es más alegre que una comedia de Corneille, palabra de honor!

Santiago rompió el ala del sombrero, pero se calló. El señor de Malzonvilliers seguía riendo. En

ha hecho durante cinco años la felicidad del país.

Esto dice *El Eco del País*. Pero á *El Eco del País* tenemos también por nuestra parte algo que decirle, y es: que por muchas que sean las evoluciones de *El Reino*, por mucha que sea su versatilidad, *El Reino* no ha dado hasta ahora ni dará nunca, así lo espera, el triste ejemplo que dicho periódico ha presentado.

Esto dice también *El Diario Español*. Pero á *El Diario Español* estamos ya cansados de presentarle *vis-á-vis* el espejo de su triste historia. Recuérdese en *El Diario Español* al periódico o'donnellista de cierto tiempo, reaccionario con Posada más tarde; unido luego á los que, por mucha habilidad que desplegen, no lograrán ocultar la mano con que tiran la píldora; ministerial despues, de esta situación, y hoy su más encarnizado adversario; recuérdese todo esto, y oigase luego á *El Diario Español* hablar de evoluciones injustificables.

Compárese, por lo tanto, la conducta de esos periódicos con la que ha servido á *El Reino* de constante é invariable norma, y júrguenos á todos el país. *El Reino*, identificado desde su principio con la opinión de los ilustres hombres que se separaron del vicalvarismo, para no contaminarse con sus locuras, ni desprestigiarse con su desprestigio; *El Reino*, proclamando siempre los principios de la verdadera unión constitucional, de todos los buenos elementos representativos, la necesidad de realizar una política tan liberal como conservadora: *El Reino*, apoyando espontánea, franca, desinteresadamente á un gobierno que declara solemnemente venir á practicar esa política, y profesar y respetar esos principios de legalidad y constitucionalismo: *El Reino*, adversario franco, leal y constante de la situación vicalvarista, y apoyando franca, leal y constantemente á una situación que es y será todo lo que ni supo ni quiso ser el vicalvarismo. ¡Qué serie de evoluciones!

Pero hay más: *El Reino*, cuyo ministerialismo y onyas creencias nunca le privarán del sentido común, ni le dejarán ciego, elogia con severa imparcialidad el último discurso del general Narvaez, en su parte fundamental, por decirlo así; aplaude que por el jefe del antiguo moderantismo se hayan hecho declaraciones importantes, y se haya reconocido la necesidad de obedecer hoy al espíritu expansivo y liberal de la época: *El Reino* se congratula de este hecho, que envuelve la confirmación de sus creencias liberales, conservadoras y tolerantes: *El Reino* inserta ese discurso; ¡*EL REINO* consume una nueva evolución!

No; *EL REINO*, por fortuna, no se ha sentido nunca reo de esas faltas de lesa inconsecuencia que han sido el constante patrimonio de los políticos advenedizos y de circunstancias. *El Reino* no hace pactos con nadie más que con su conciencia, ni transige con nadie más que cuando cree cumplir un deber, ni varía de idolos en su religión política, cuyo altar tiene en el patriotismo y en el trono constitucional; en la unión de todos sus sinceros amantes, que rinden homenaje á inmutables y fecundos principios.

Por lo demás, no son cosas que debe extrañarnos mucho esos inmerecidos y apasionados ataques. Los órganos de un sistema de inconsecuencias y de errores políticos han dado ya hartos ejemplos de la insensata parcialidad de sus juicios. Pero de esos juicios apelaremos siempre, por nuestra parte, al tribunal de la opinión pública. ¿Qué enseñan hoy á esa opinión los diarios vicalvaristas? Una cohorte escandalosa y desesperada de ambiciones malogradas, que cuando se ve mortificada en su insensato orgullo por la independencia del gobierno, castigada en sus prohombres, á quienes ha sido necesario arrancar poco á poco que viva fuerza de sus puestos oficiales, empieza á conocer lo imposible y duro que han de serle la oscuridad y la impotencia.

Este, en efecto, es nuestro adversario de hoy; este es el espíritu y la intención de sus censuras. En verdad que es malgastar lastimo-

fin, no pudiendo tenerse en pié de tanto reír, se sentó en un banco de piedra en un lado del sendero.

—Ya tendrá V. despues todo el tiempo que quiera para reírse, continuó Santiago, pero ahora es tiempo de contestarme: V. no podrá adivinar nunca lo que pasa en mi corazón, despues que sé que amo á la señorita Susana. Espero.

—Vamos, muchacho; estas loco, seguramente!

—Un loco no viene formal y honradamente á pedir la mano de una hija á su padre.

—Vamos, ¿hablas seriamente?

—Muy formalmente.

—Callate, pues, y sobre todo no me mires con ese aire de pastor desgraciado, pues me ahogaría de risa y esto sería abusar de mi posición; estoy muy cansado, amigo mío.

—Tampoco es esta mi intención; lo que deseo es saber positivamente los sentimientos de V. acerca de mi matrimonio.

—¡Vete al diablo! ¿Crees que me sobra el tiempo para perderlo escuchando tonterías de un loco? ¡Mirad qué buena alianza, la hija del señor de Malzonvilliers con el hijo de Guillermo Grinedal!

—Búrcese de mi cuanto le dé la gana, caballero, no me ofenderé por ello, dijo vivamente Santiago; pero guárdese V. mucho de tocar para nada el nombre de mi padre, porque, como hay un Dios en el cielo, si alguno le insultase, aunque este fuese el padre de Susana, me vengaría.

—¿Y qué harías?

—¡Lo estrangularía!

Y Santiago levantó las manos en ademán de convertir en hecho la amenaza; el señor de Malzonvilliers se levantó bruscamente y se tiró sobre su cuello; le parecía que sentía ya los efectos de los dedos de Santiago en la garganta. Pero Santiago bajó inmediatamente los brazos, y de su violenta emoción no quedó sino una grande palidez en su semblante.

samente el tiempo el luchar con adversarios de este jaez.

La actitud energética y decidida que el gobierno ha adoptado respecto á los funcionarios públicos de carácter político, hace prorumpir á los diarios vicalvaristas en espantosos alaridos, ni más ni ménos que si se tratara de arrancarles las entrañas á sus amigos presupuestarios, á quienes debían haber abandonado en el instante mismo en que nuevos hombres y nuevas ideas empezaron á regir la administración del Estado.

Comprendemos perfectamente tanto alboroto, tan rabiosas y desesperadas demostraciones: el gobierno ha herido en lo más vivo á los reaccionarios empleados vicalvaristas al tocar á sus destinos, y de aquí que muestren ahora una exaltación que nunca había rayado tan alto cuando solo se trataba de anatematizar y ridiculizar su conducta ambigua y nada despejada.

¡Lamentable es el estado á que ha venido á parar entre nosotros la política, cuando de tal manera se desconocen y pervierten las más sencillas nociones de la ciencia del gobierno!

En todo país cuya administración está bien organizada, los funcionarios públicos se dividen naturalmente en unos cuyo carácter puramente administrativo, jurídico ó científico, debe pertenecer á cubierto de todo cambio ó remoción; y en otros de significación altamente política, y que deben por tanto ser variados cuando la política varíe.

En efecto, la administración no se improvisa; para entender sus complicados resortes y desempeñar con inteligencia los vastísimos ramos que abraza, se necesitan conocimientos especiales que solo se adquieren á fuerza de años y de práctica constante. De no haberse tenido en cuenta esta gran verdad, de haberse separado indiscretamente de sus puestos á empleados dignos y entendidos, para poner en su lugar gentes ineptas y sin otro merecimiento que el favor, proviene la confusión y el desbarajuste de ordinario ha reinado en las oficinas del Estado, con notable detrimento del servicio público.

En cuanto á la magistratura y al profesorado, no hay precisión de manifestar cuánto contribuye la inamovilidad á dar prestigio y hacer respetables á estas clases, al proporcionarles la independencia, que es la mejor garantía del resto desempeño de sus altos deberes.

Pues bien: nosotros, que conocemos cuán cierto es todo esto, no aprobaremos nunca la remoción de estos funcionarios; pero están en igual caso los que desempeñan cargos puramente políticos? No, seguramente.

Es cierto, por desgracia, que en nuestra España, lo mismo los gobernantes que sus subordinados no han sabido con harta frecuencia contenerse dentro de los justos límites que el deber y la conciencia señalan; y mientras hemos visto á los unos destituir sin discernimiento á toda clase de empleados aunque su carácter los alejara del terreno de la política, también hemos visto á los empleados políticos hacerse mudos, sordos y ciegos, y hacer lo posible por conservar sus puestos á todo trance y sin importárseles un ardite de que al variar las personas hubiera sufrido también alteración la marcha de los negocios y el criterio de los gobiernos. Esto que con frecuencia se ha repetido en nuestra historia constitucional, ha llegado hoy á un extremo tristemente escandaloso y repugnante, por efecto de la inmoralidad política fomentada hasta un grado espantoso por la fatal situación vicalvarista.

El vicalvarismo, que á falta de principios que mantuvieran unidos á sus prosélitos y aseguraran duración al orden de cosas que representaba, se vio precisado á engolostinarse y atraerlos con el dulce cebo del presupuesto, llegó hasta crear *ex-profeso* nuevos destinos con que saciar los deseos de aquellos de sus individuos que no cupieron en las demás dependencias del Estado. De esta manera hemos visto entregada la administración en su parte política-

—Pido á V. perdón por mi exaltación, replicó él; nunca debía haber olvidado yo los beneficios que debemos á V. yo y mi familia; esta cohera es causa de ella mi juventud y no mi corazón: olvidéla V., caballero. Si supiese V. cuánto sufro desde que amo, seguramente no me odiaría. Solo vivo por su hija, y siento mucho no poder obtenerla. Si para merecerla fuese necesario comprender la cosa más difícil, por imposible que parezca, dígamele V. y con la ayuda de Dios la conseguiré. Hable V., caballero, ¿qué debo hacer? ¿Lo que sea, estoy pronto á obedecer, y si no estoy con la mía, allí quedará mi cuerpo.

Hay silencio en la expresión de un sentimiento real y verdadero algo que conmueve; las lágrimas estaban en los ojos de Santiago, y su actitud demostraba á la vez angustia y resignación; el señor de Malzonvilliers en el fondo era un hombre de bien; la vanidad había oscurecido su juicio sin granjear su corazón; se sintió conmovido, y dió la mano á Santiago.

—No hay que desesperarse, amigo mío, ni temar las cosas con tanto calor, dijo él. ¡A mas, dígame! No hace mucho tiempo que amaba yo también, pero apenas me acuerdo de lo que amaba á los diez y ocho años. Tú olvidaras también, como yo he olvidado, y por esto no te pondrás malo.

Santiago sacudió tristemente la cabeza.

—Sí, sí, así lo dice uno siempre. ¡Eh! ¡Dios mío! á tu edad, me creía ya en el río porque había perdido el objeto de mi primera llama amorosa! Pero vamos, he perdido despues otras. Hablemos razonablemente, hijo mío; me entenderás luego. Muchos eres razonable y tienes buen sentido. Muchos nobles del país me piden la mano de Susana. ¡Puedo yo en conciencia preferirle á ti que nada tienes, ni estado ni fortuna, y rechazar á los que lo tienen todo?

Santiago bajó la cabeza, y una lágrima se desprendió de sus ojos. (Se continuará.)

on adversarios... a que el gobier... oncesarios pa... prorrumpir a... ntos alaridos... ara de arranc... upuestivos, a... estos que mo... lo en el inst... y nuevas ide... ración del E...

ca a hombres oscuros, insignificantes, sin más méritos que los que tuvo a bien concederles el ministro que los nombró, que entraban a reemplazar a los que, teniendo verdadera importancia, se habían retirado a la vida privada por conservar su dignidad y hacer honor a su consecuencia. Estos hombres, como la experiencia ha acreditado, no entraban a servir al país, sino que llevaban desde luego el deliberado propósito de mantenerse asidos a su pupitre como la ostra a la roca, mientras no los arrancaran a golpes; estos hombres, caída la situación que los elevó, formaron la resolución, y bien lo han acreditado, de combatir desde sus ventajosas posiciones al gobierno que con demasiada indulgencia los toleraba, y a trabajar en favor de sus antiguos dueños; y estos hombres son, en fin, los que excitaban hoy el interés y dan motivo a las protestas de los diarios vicaristas contra la prudente medida que el gabinete se ha decidido a adoptar. Ahora, pues, aunque los servidores de la anterior situación se hubieran mostrado menos altaneros y menos amenazadores, aunque no previniera en contra suya la falta de moralidad que sus patronos, es lógico que permanecieran desempeñando cargos políticos a las órdenes de un gabinete que gobierna con un nuevo criterio que rechaza muchos de los precedentes sentados durante la dominación O'Donnell-Posada? Esto sería altamente absurdo. Las convicciones que cada hombre tiene, si es honrado no puede modificarlas al compás de las evoluciones de la política; así, pues, no podrá servir a sacados a otros jefes que de otra manera piensen y den otro giro a los negocios: los deseos de estos no podrán ser bien interpretados, y la discordancia entre la cabeza que dirige y el brazo que debe ejecutar, no puede menos de traer el desorden y la anarquía en la esfera gubernamental. Pues si este resultado vendría necesariamente aunque los empleados no tuviesen otro designio que simplemente el de conservar sus destinos, ¿qué sucederá con estos empleados que están desde luego dispuestos a oponer al gobierno una resistencia pasiva, a tergiversar sus propósitos, a esterilizar sus patrióticos intentos? Es pues evidente que no pueden, que no deben permanecer un momento más en donde se hallan, y puesto que ellos no tienen bastante resolución para retirarse, el gobierno los separará. Se lo hemos aconsejado así, porque creemos que es lo conveniente; y sin llevar ninguna mira interesada, como en sus arranques de desesperación se dan a suponer los diarios vicaristas. Nosotros no queremos distinciones en masa, como hemos repetido mil veces; queremos que solo sean separados los funcionarios que tienen significación política; y lo queremos así, no movidos por el resorte indigno, por la baja ambición de ocupar las vacantes, sino porque así lo exige la conducta de esos empleados y así lo aconsejan las reglas universales de la buena práctica gubernamental. Si los diarios vicaristas y sus amigos lo sienten, nosotros no podemos acompañarles en su sentimiento, pues para nosotros, antes que la especulación de uno cuantos ambiciosos sin conciencia política, está el país, que exige que para la recta administración de sus intereses los funcionarios estén identificados con los gobiernos a que sirven. Escriben de Berlín a la Agencia Havas que en el mundo oficial las respuestas del gabinete ruso a las notas de las tres potencias han sido acogidas con una viva aprobación, como era fácil preverlo; pero después que los documentos diplomáticos concernientes a la cuestión de Polonia han puesto tan en relieve la política de Prusia, algunas de las aserciones que contienen estos documentos y que conciernen a la convención del 8 de Febrero, y la actitud del Austria respecto de la insurrección, han desagradado visiblemente al ministro. Así es que en un despacho dirigido a lord Cowley, lord John Russell dice que el conde de Schlegel le ha declarado que el Austria estaba firmemente decidida a no faltar a ninguna de sus obligaciones para con la Rusia; pero que sin embargo, el gabinete de Viena no se había dejado inducir por la convención concluida entre Prusia y Rusia. Se asegura en Berlín, de la manera la más normal, que jamás la Prusia dió paso alguno que tuviese por objeto ligar a Austria a la convención militar del 8 de Febrero. Varias cartas de Berlín hablan también de las respuestas evasivas dadas por el ministro del Interior a las interpelaciones de M. de Carlowitz. Estas respuestas consisten en negar la existencia de una ordenanza real disponiendo que las tropas rusas deben ser tratadas bajo el mismo concepto que las tropas prusianas. Mas los hechos alegados por M. de Carlowitz no han sido demostrados: es cierto que el sultano prusiano dio de asilo a los soldados rusos, y que así la convención del 8 de Febrero existe realmente en una de sus partes, si no la más comprometedora para la política exterior del gabinete prusiano, al menos la más favorable a las tendencias moscovitas del gobierno del rey. El mismo diario austríaco dice que las noticias del interior de Rusia son poco favorables a la causa rusa. También se han operado allí numerosas prisiones, y existe una gran fermentación entre los antiguos creyentes (starowierzi). Se habla también de una conspiración descubierta entre los Guardias de corps del emperador. Sea como quiera, el descontento aumenta por días en Rusia. En cuanto a la insurrección polaca, nadie cree que acabe en breve, a menos de que la Rusia no pueda echar en un momento dado sobre Polonia 200 ó 300,000 hombres. Las noticias de Nueva-York alcanzan hasta

el 24 de Abril. Los últimos acontecimientos militares han sido favorables a las armas del Norte. La flota federal ha podido penetrar delante de Vicksburg, y los confederados han tenido que evacuar a Washington, en la Carolina del Sur. El ministro de Hacienda ha preparado un nuevo empréstito. La legislatura de Nueva-York ha votado un millón de dollars para los trabajos de fortificación de aquella ciudad. Leemos en el Monitor Universal del vecino imperio: «Se acaba de abrir en el ministerio de Negocios extranjeros una conferencia internacional para examinar un proyecto de línea telegráfica, destinada a poner en comunicación la Europa con el continente americano. El cable submarino atravesaría el Océano en la zona intertropical de las islas del cabo Verde al Brasil, desde donde continuaría en seguida por las Antillas a la América del Norte. Las potencias que están más directamente interesadas en el buen éxito de esta empresa, se han apresurado a asociarse a los deseos del gobierno del emperador. Ayer se ha verificado la primera sesión, bajo la presidencia de S. E. Drouyn de Lhuys, a la cual concurrieron en clase de delegados: El príncipe Poniatowski, senador. Herbet, consejero de Estado, director en el ministerio de Negocios extranjeros. El vizconde de Vongy, director general de telegrafos. Zepffel, director de Ultramar. El vizconde d'Arlot, subdirector en el ministerio de Negocios extranjeros, quien ejerce las funciones de secretario. Los otros gobiernos estaban respectivamente representados por S. E. don Javier de Isturiz, embajador de S. M. C., acompañado del Sr. Muro, primer secretario de la embajada. El caballero marqués Lisboa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil. El conde de Moltke-Hvitfeld, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Dinamarca. El caballero Nigra, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Italia. El vizconde de Paiva, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Portugal. M. A. Ardouin, ministro residente de la república de Haití. En vista del acuerdo tomado por el ayuntamiento, de que ayer hablamos, La Iberia aconseja hoy a los progresistas que desistan de toda manifestación. Igual consejo dirige hoy La Discusion a sus correligionarios políticos. Semejante conducta honra a los dos colegas, porque los sentimientos patrióticos que en todos los buenos españoles despierta el glorioso recuerdo del Dos de Mayo están muy por cima de todos los partidos, como que son de honra nacional. Después de las explicaciones dadas en el Parlamento por el gobierno; después del consentimiento del mismo para que se verificara la manifestación del domingo pasado; después del acuerdo tomado por el ayuntamiento, no había para qué hacer nuevas demostraciones. Las excitaciones de los dos colegas citados, lo repetimos, honran el patriotismo de los partidos que representan. S. M. la Reina, dejándose llevar una vez más de sus maternales sentimientos, ha indultado de la pena de muerte al reo Diego Sala, condeñado por la Audiencia de Valencia, conmutándola por la inmediata. De un momento a otro deben marchar a terminar su importante misión de concluir el arreglo de fronteras entre España y Francia el diplomático español Sr. Marín, y el general de estado mayor Sr. Monteverde. Ya no quedan que arreglar más que los límites en la parte fronteriza a nuestra provincia de Gerona. Así acabará un trabajo empezado hace más de trescientos años. Al mismo tiempo que los límites, van quedando archivadas y arregladas todas las cuestiones a que han dado lugar la comunidad ó el litigio de partes entre los habitantes de ambas fronteras. Tanto el gobierno francés como el español demuestran el más sincero deseo de terminar pronto y bien todas estas cuestiones. Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que hallamos en La Correspondencia: «Parece que una de las reformas que se piensan llevar a cabo en el ramo de Guerra es suprimir la clase de brigadieres. Para ello, y después de que, como es sabido, han cesado en el mando de regimiento todos los que al frente de alguno se hallaban, se concederá el retiro a los que se hallen en el caso que para ello exige la ley, y otros serán colocados en empleos correspondientes a la categoría de mariscales de campo que parece obtendrán. Esto hemos oído, si bien no tenemos datos bastantes para asegurarlo de un modo indudable.» Es inexacto que en la plaza de jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia, vacante por cesación del Sr. Marquez Navarro, entre, como ha dicho algún periódico, un pariente del señor Vaamonde, ministro de la Gobernación. Ayer por la mañana, según se ha sabido por despacho teleográfico, ha salido de Sevilla para Córdoba el rey vinda de Portugal. Se sigue creyendo que de Córdoba irá a Granada, de Granada a Málaga, de Málaga a Alicante, y desde este punto a Aranjuez. Pero nada se sabe de

fijo, ni sobre el itinerario que llevará, ni sobre el día que llegará a la residencia actual de la corte. Esté preparada para servir de alojamiento en Aranjuez al rey de Portugal la pintoresca y riquísima posesión de campo llamada la Casa del Labrador. Aún no se sabe si S. M. el rey de Portugal aceptará el alojamiento, por el rigor con que viene guardando el incógnito. El Sr. D. Lino Fernandez Baeza, antiguo auditor de guerra, ha dirigido al señor duque de Valencia la siguiente carta, en que se pone en claro de una manera evidente que es una atroz calumnia que el señor duque tuviera parte alguna en el fusilamiento de un niño en la Mancha. Dice así la carta del Sr. Fernandez Baeza: «Excmo. señor duque de Valencia.—Muy señor mío, de toda mi consideración y aprecio: Habiendo leído lo que dijo en el Senado el señor marqués de los Castillejos, culpando en cierto modo a usted del fusilamiento de un niño en la Mancha en la época de la guerra civil, me parece oportuno manifestar a V. que yo conocí, como auditor de guerra, de la sumaria que se instruyó sobre aquel horroroso suceso, y tengo presente que fué como sigue: Estaban en rehenes, por las atrocidades que cometían los facciosos, y para contenerlos, algunos parientes de los cabecillas, en un pequeño pueblo, donde había para custodiarlos una fuerza de infantería, mandada por un teniente ó capitán. Habiendo cometido una atrocidad un cabecilla llamado, me parece, Serones, mandó el comandante general de la Mancha, D. T. B., que fuese fusilado el pariente más cercano de aquel. Entre los rehenes había dos hijos de Serones, niños de corta edad, cuya circunstancia no sabía el comandante general. Apenas recibió el orden el oficial jefe de la tropa que había en dicho pueblo, dispuso su ejecución; y convocando al alcalde, al secretario del ayuntamiento y al señor cura, hizo que se metiesen en un sombrero dos cédulas arrolladas, una con la palabra muerte; mandó a los niños que las sacasen, y fusiló efectivamente al que le tocó la de muerte, llevándolo en brazos un cabo, a pesar de las súplicas y lágrimas de los que intercedieron por el niño. Yo troné contra el tal oficial en mi dictamen, porque ejecutó la orden sin participar al comandante general la edad y circunstancias de los parientes de Serones que había en rehenes, pero no sé qué se resolvió. No tuvo V., pues, participación alguna en ese suceso, ni conocimiento de él, como ha dicho muy bien contestando al señor marqués de los Castillejos. Con este motivo me repito de V. afectísimo y atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Lino Fernandez Baeza.» Por la dirección general de infantería se ha nombrado una comisión, compuesta de un teniente coronel, presidente, y como vocales dos primeros comandantes y uno segundo, ejerciendo las funciones de secretario un capitán, todos de aquella dependencia, para redactar el reglamento que haya de servir a facilitar la ejecución de la ley de ascensos, cuando haya obtenido la sanción real. Así lo dice La Correspondencia; pero como el proyecto de ley de ascensos militares tiene que ser objeto del examen de la comisión mixta de senadores y diputados, nos parece que hasta que esto no suceda no debe considerarse ultimado dicho proyecto. Al anohecer de anteaer llegó a Madrid, procedente de Aranjuez en un tren especial, su alteza real el duque de Brabante. Inmediatamente después tomó la silla de postas que le estaba preparada, y salió en dirección de Badajoz. Por orden de su augusto padre el rey Leopoldo, debe pasar a Lisboa y permanecer dos días en la corte del rey de Portugal. Desde anteaer se celebran los consejos de ministros en la secretaría de Hacienda. Según La Correspondencia, ayer se ha dicho que quien tiene más probabilidades de ser aya de los príncipes es la señora duquesa de Gor. Lo que hay hasta ahora de cierto sobre el particular es que S. M. la Reina no ha designado aún la persona en quien debe recaer tan importante cargo. Tomamos de la France del 5: «Algunos periódicos han dado algunos detalles inexactos acerca de la contestación del príncipe Gortschakoff. Hé aquí los puntos principales tratados en este documento, que consta de ocho páginas: El príncipe Gortschakoff empieza dando gracias al emperador de los franceses por el espíritu de conciliación que le ha hecho obrar, como por los sentimientos de cordialidad que se expresan en el despacho de M. Drouyn de Lhuys. Reconoce que esta nota ha sido inspirada por sentimientos liberales, a los cuales se asocia sinceramente el emperador Alejandro, y confiesa que el estado actual de la Polonia es anormal, y puede convertirse en un objeto de inquietud para toda Europa. La nota rusa expresa desde luego la opinión de que en las negociaciones actuales no se podrían repetir los ensayos intentados en diferentes épocas, y que no dieron más resultado que el de hacer surgir nuevas complicaciones. Reconoce que sería muy ventajoso para las potencias el proponer los medios de modificar la presente situación. Pero, por otra parte, conviene antes de nada precisar los puntos sobre los cuales deberían hacerse las reformas que se desean. El príncipe Gortschakoff hace notar que si las potencias pueden inquietarse justamente de las perturbaciones de Polonia, Rusia tiene más intere-

res que ninguna de ellas en la pacificación de un país que la toca de mucho más cerca. Por lo demás, la nota aprecia el movimiento polaco bajo un punto de vista general. Cree que la actual insurrección es únicamente un episodio del gran movimiento revolucionario de que la Europa entera se halla agitada, y que para poner a este un término, puede admitirse como necesario el acuerdo de las potencias. Resulta, pues, del conjunto de la expresada nota, que Rusia está dispuesta a entenderse con las potencias; pero que desea se precisen los puntos sobre los cuales deben hacerse las modificaciones, y que, por otra parte, la pacificación de Polonia sea ayudada por los esfuerzos que cada potencia haga a fin de impedir las excitaciones que tiendan a alentar la insurrección de Polonia. Estamos en el caso de garantizar la completa exactitud de este análisis.» Anteaer dió S. M. la Reina en la casa del Labrador, del real sitio de Aranjuez, un almuerzo de despedida a S. A. R. el duque de Brabante. A dicho almuerzo asistieron SS. MM. y su hija la infanta doña Isabel, el duque de Brabante, el duque y la duquesa de Montpensier, el señor presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores, y su hija la vizcondesa de la Armería, el comandante general del sitio, marqués de Novaliches, y los jefes de palacio. Ha sido nombrado gobernador militar de Huelva D. Pablo Vegas, y de Logroño el Sr. Inestal. El 15 saldrá probablemente para su destino el regimiento de Toledo, que forma parte de la guarnición del distrito de Madrid. Todavía no se sabe qué coronel será nombrado para mandarlo. El brigadier Socías ha sido encargado del mando de una brigada en Cataluña. Ha sido recibida con gran satisfacción la noticia circulada por Puerto-Rico de que la empresa de los vapores trasatlánticos españoles que actualmente hacen el servicio de correos entre Cádiz y las Antillas, trata de que Cádiz y Puerto-Rico sean los puntos de partida, estableciendo una línea secundaria entre la Habana, Santo Domingo y Puerto-Rico, para la conducción de la correspondencia y pasajeros que trajeren y llevasen los vapores de la línea principal, a semejanza de lo que practican los de la Mala real inglesa que salen de Southampton, y no pasan de Santhomas; existiendo para el servicio intercolonial otros vapores más pequeños, y por consiguiente más a propósito para esta navegación, algo peligrosos para buques de grandes dimensiones. El brigadier coronel del regimiento de Borbon, núm. 17, D. Antonio Caballero de Rodas, ha sido nombrado jefe de brigada en el distrito de Granada, dejando el mando del regimiento. También el señor brigadier Navazo, que manda el regimiento de Toledo, lo deja, y pasa a ser jefe de brigada. Anteaer se remitió a Cádiz la delegación para que el señor deán de aquella catedral reciba del reverendo obispo electo la protestación de la fé, de cuyo acto se levantará testimonio y se unirá al expediente que en demanda de la confirmación de su nombramiento se ha de enviar a Roma. Si, como es de esperar, en el próximo consistorio de Junio preconiza Su Santidad al electo obispo para Cádiz, a mediados de Julio se verificará su consagración en esta corte, apadrinándole S. A. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias. La oficialidad del regimiento que manda, ha regalado a su coronel D. Juan García Torres las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, con que le ha agraciado S. M., presentándoseles en un magnífico estuche de terciopelo azul que lleva encima la siguiente inscripción: «El regimiento de infantería inmemorial del Rey, número 1, a su brigadier-coronel el Excmo. señor don Juan García Torres.» El juego de las insignias es completo, rico y de gran mérito artístico. Los periódicos ingleses, refiriéndose a un despacho fechado en Nueva-York el 22 de Abril, dicen lo siguiente sobre las operaciones de los franceses en Puebla: «Noticias recibidas de la ciudad de Méjico que alcanzan hasta 1.º de Abril, llegadas a Nueva-York por la vía de San Francisco, anuncian que los franceses habían bombardeado a Puebla durante diez días, habiendo sido dos veces rechazados. Los franceses se habían apoderado de las fortificaciones de San Javier, cogiendo 150 prisioneros, y tienen en su poder todas las fortificaciones exteriores en derredor de la ciudad. Continuaba el bombardeo, y los fuertes principales se mantienen firmes todavía. El cuartel general del general Forey estaba en el convento de Santiago en el interior de la garita. Comonfort se hallaba en San Martín con 10,000 hombres, y Ortega en Puebla con 25,000. Los franceses habían cortado las comunicaciones entre Ortega y Comonfort. Los periódicos de Nueva-York publican un parte oficial del general Ortega a Comonfort, recibido en Nueva-Orleans, que da detalles sobre la batalla habida delante de Puebla, en la cual se afirma que los franceses habían sido derrotados. Cartas recibidas en Monterey, dicen que los franceses perdieron en esa batalla sesenta piezas de artillería y 8,000 hombres.» Los despachos de Nueva-York no suelen ser muy fidedignos. Dos veces han dicho que Méjico había sido tomado por los franceses, y la noticia fué un canard completo. Hoy toca a los franceses ser derrotados y perder 8,000 hombres y sesenta piezas de artillería; excusamos decir que esta noticia tiene también todas las apariencias de fabulosa, por no decir inexacta. Es curioso el siguiente artículo que sobre la insurrección polaca publica el periódico de París la France: «Uno de los hechos que merece seguirse con atención en la insurrección polaca, es la actitud que en ella observan los siervos ó colonos. Hay

dos provincias en las que estos tienen antiguos odios contra los rusos, y son la Samogitia y una parte de la Lituania. En Samogitia, como en la Ucrania, deben los colonos al gobierno ruso la introducción de la servidumbre, y en Lituania la conversión forzosa a la secta griega ha dejado odios religiosos inextinguibles. Así es que en Lituania es donde la insurrección ha hecho en estos últimos tiempos los progresos más notables. En todos los demás puntos, a excepción de la provincia de Kalisch, de la que hablaremos después, los colonos pueden considerarse hasta ahora como neutrales, neutralidad que consiste principalmente en inclinarse al lado del profano en todos los países al respecto al poder y a la mayoría. Puede decirse, por lo tanto, que los auxilios que prestan los colonos a los insurgentes están en proporción con los triunfos obtenidos por estos últimos. Lo mismo sucede evidentemente con relación a las tropas rusas. Pero en esta balanza que procuran mantener los colonos, evitan declararse francamente y se reservan siempre un medio de negar que hayan servido de auxiliares a tal ó cual partido. En la provincia de Kalisch, que confina con la Prusia, la sublevación tiene un carácter casi general, y aquel palatinado contiene cinco ó seis partidos perfectamente armados en su mayor parte, porque han podido procurarse armas por la frontera, y que tienen materialmente en jaque a los rusos. El príncipe de Wittgenstein es el que manda allí a estos. Otra provincia no menos revuelta que la de Kalisch es la de Lublin, situada en extremo oriental del reino. Allí se encuentra Jeziorauski al frente de una fuerte partida, y se dispone, según dicen, a lanzarse en la Volhynia, que está muy agitada, pero en la que las sublevaciones no han tomado todavía un carácter declarado. Pequeños destacamentos sostienen allí la campaña é inquietan a los rusos sin ponerlos en peligro, pero causándoles grandes fatigas. Se ha tratado de hacer el cálculo de las fuerzas insurgentes en estos últimos días y se evalúan los destacamentos en unos 150. Pero aun admitiendo esta cifra aproximada, algunas de esas partidas cuentan apenas de 100 a 200 hombres: la inmensa mayoría no excede de 50 a 60 individuos. Sus armas en la mayor parte de los países son defectuosas, y sus recursos nulos. Viven a la ventura, y muchas veces no encuentran que comer. Los insurgentes deben soportar penalidades increíbles, y se ven continuamente obligados a marchar ruidosamente. Así es que por el lado de las fronteras principian a organizarse destacamentos a caballo que harían en efecto la guerra mucho más difícil para los rusos. Sabido es que en país llano todo hombre es ginete, y que no faltan caballos. En la frontera de Cracovia han principiado ya a maniobrar pequeñas partidas montadas, que por su movilidad escapan fácilmente de la persecución de las columnas imperiales. Se ve por el cuadro anterior el aspecto general de la insurrección: fuerzas diseminadas sobre un espacio inmenso de terreno, una desproporción de armas, la carencia de recursos materiales, pero un conocimiento perfecto de los sitios, el beneficio de los bosques, de los pantanos y de las montañas, grande energía de resignación y de convicción, y una extremada facilidad de marchas y contramarchas.» En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 52-60, publicado; a plazo, 52-80, 75, 70, 60 y 70 fin cor. vol. El diferido a 48 65 d., no publicado. La deuda del personal a 24, publicado; 24-15 d., no publicado. CRÓNICA GENERAL. Según dice un periódico, ha llegado a Madrid, procedente de Alicante, una colección de hermosos pájaros del Norte, que desde Marsella dirige el cónsul de España con destino al jardín zoológico de S. M. la Reina. Los aficionados a los animales útiles están de enhorabuena, pues cumpliendo el jardín zoológico establecido en el Jardín Botánico con su instituto, proporciona cría de animales útiles y curiosos, y huevos de varias castas de gallinas, patos, cisnes, etc., que se aclimatan allí con el fin importante de propagarlos en el país. El bando municipal prohibiendo verter aguas en la vía pública, fué acogido, como no podía menos, con suma satisfacción, por toda clase de personas. Nosotros, sostenedores de esta medida, la elogiamos y seguimos elogiando; pero observamos y continuamente recibimos quejas de muchos suscritores, sobre el corto número de cubetas mingitorias que hay por las calles y plazas. A pesar de haber producido algún dinero, no mucho por cierto, las multas que se sacaron a los contraventores, no hemos visto su inversión, y mas de una vez nos ha ocurrido correr de calle en calle y de esquina en esquina, en busca de un vaso de desague. Esperamos que el alcalde-corregidor procure buscar recursos para aplicarlos al aumento de cubetas mingitorias, para evitar las molestias que ocasiona el bando, por otra parte muy digno de ser elogiado. Varios vecinos de la calle de San Miguel nos ruegan llamemos la atención de la autoridad hacia el abuso que se viene cometiendo por los vendedores y alquiladores de caballos, que convierten aquella calle, tan pública y transitada, en un picadero, con notoria incomodidad del vecindario, y con inminente riesgo de los transeúntes, expuestos a todas horas a verse atropellados, como sucedió una de las últimas tardes a un caballero, que estuvo expuesto a sufrir un par de cobes de uno de los caballos que en la mencionada calle se domaba. Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto dar mejor organización que la que actualmente tiene a la clase de música del Hospicio. Al efecto, y entre otras determinaciones, se ha resuelto que solo se dedique a este ramo, y según sus aficiones, a los que presenten condiciones a propósito; que no se les recargue el trabajo por ningún concepto, y que en su educación musical se adopte un método conveniente para que adquieran con perfección las nociones elementales antes de empuñarlos en tareas a que sus fuerzas no alcancen, ó que puedan viciar su educación. Hé aquí el cuadro de la compañía que ha de trabajar en el circo de M. Price, establecido en la calle de Recoletos: Director, M. Thomas Price. Primera artista ecuestre, Mlle. Luise Lcisset, del circo de la Emperatriz en París, la cual, por su extraordinario trabajo, ha sido proclamada por la prensa extranjera como primera artista de Europa. Mlle. Susana Ryan, artista del circo de Londres.—Leopoldina Gaertner, del circo de Viena.—Marta Kennebel, del circo de París.—Rosina Ethair, del circo de San Petersburgo.—Matilde, del circo de Milan.—Carolina Trenter, del circo de París.—Clotilde Trenter, del circo de París.—Eliisa Grasselt, del circo de Viena.—Mme. Delle-vanti, del circo de San Petersburgo.—Tournaire, del circo de Viena.—Stertzembach, del circo de Viena.—Wilson, del circo de Londres.—Biter, del circo de París.—Manson, del circo de Turin. Primer artista ecuestre, Giorgio Dellevanti, de los circos de Londres y París.

M. J. Delevanti, artista del circo de San Petersburgo... P. Delevanti, del circo de New York... J. Ryan, del circo de Londres...

Primeros clowns cómicos, Whittoyne, Sechi y Alfán. Primeros gimnastas de gran reputación, Bery, Lech y Foster.

Seiscientos caballos de razas española, inglesa, árabe, entre los cuales los hay de alta escuela, amestrados en libertad, saltadores, etc.

SECCION DE PROVINCIAS.

En el pueblo de Viznar (Granada) se están levantando de nueva planta edificios destinados a casas de ayuntamiento y escuelas para ambos sexos.

En los días del 23 al 30 de Abril han sido introducidos en Málaga los siguientes artículos de comercio:

Aguardientes, 1,349 arrobas; 15,116 de aceite de olivas, 39,161 de azúcar, 123 de almendra sin cáscara, 1,619 de arroz, 13,616 de bacalao, 6,788 de harina de trigo, 72 de bigos, 204 de judías, 264 de limón, 243 de naranjas, 453 de pasa, 61 de queso, 3,974 de vino común, 293 de vino de Cataluña, Valencia y Valdepeñas, 80 de generoso, 263 de vino verde, 550,291 libras de cacao, 14,586 de café, 3,030 de cañela de Ceilan, 1,969 fanegas de cebada, 267 de garbanzos, 190 de habas, 183 de maíz y 6,665 de trigo.

Sin embargo de que ya es bien conocida la buena disposición en que se conserva la fuente medicinal de Carratraca (Málaga), se ven sin duda con interés y curiosidad los siguientes datos recogidos al principio y al fin de la temporada, cuando

ya era ménos considerable el caudal de agua que se presentó después del rebajo de los niveles, practicado en Mayo de 1861.

La comparación establecida entre la cantidad de aguas de aquel manantial y la de otros, sulfurosos también aunque de cualidades distintas, y de las cuales expresa Rubio noticias que permiten este parangón, contribuirá en gran manera á que se forme idea del buen estado é importancia de aquella fuente que tan alta estimación ha alcanzado por la eficacia de sus variadas virtudes y por la especialidad de alguna de ellas:

COMPARACION DEL CAUDAL DE AGUAS. Litros por minuto. Carratraca... 1,595. Arehena... 421. La Puda... 381. Ledesma... 163. Martos... 55. Santa Agueda... 45. Zaldivar ó Zaldúa... 44. Frailes... 33. Grabalos... 31. Elorrio... 28. Béjar... 16. Arechavaleta... 10. Aramayona... 8. Chielana ó Pozo de Braque... 2. Fuente amarga... 7. Gigosora... 7.

La cantidad de azufre que en forma de hidrógeno sulfurado libre conducía al exterior aquellas aguas en el mes de Junio, era por minuto 12,830 centímetros cúbicos de sulfuro-hídrico, ó 18,689 gramos de azufre, calculando por la mínima de grado sulfúrico de la temporada, que ha oscilado entre 9-2 y 10.

Por ahora ascendía el volumen de ácido sulfúrico á 769,800 centímetros cúbicos, ó 35 pies cúbicos y 1,012 pulgadas cúbicas, equivalentes á 1,121 kilogramos ó dos libras y siete onzas de azufre. Calculando lo que corresponde al caudal de agua que cuba al día aquella fuente, resulta que ascendía á 18,476,569 metros cúbicos de hidrógeno sulfurado, que contiene 26,913 kilogramos de azufre, ó sea dos arrobas y ocho y media libras. Estas cantidades se elevarían al año, suponiendo constante la cantidad de agua que era antes mayor, á 6,743,947,685 metros cúbicos de sulfuro-hídrico, ó á 9,823,245 kilogramos de azufre, equivalentes á 854 arrobas y nueve onzas.

En Octubre, en que habían rebajado las aguas por la falta de lluvias, daba aquel manantial 1,692 metros cúbicos, en veinticuatro horas, ó 1,175 litros de agua por minuto, ascendiendo el hidrógeno sulfurado que disolvía en aquel espacio de tiempo á 13,080 metros cúbicos que contienen 19,825 kilogramos de azufre, ó sea una arroba y 18 libras.

Esta cantidad de azufre, disuelto por las aguas en forma de sulfuro-hídrico, es una pequeña fracción del condensado ó asimilado en los copos de sulfuraria que brotan con las aguas. Estos datos,

tomados después de los sucesos ocurridos en aquella naciente, como resultado de haberla librado del exceso de presión que ocasionó estos trastornos, ponen bien en evidencia el valor de aquel manantial, que, á pesar de no alcanzar hoy los niveles de antes, conserva todas sus calidades, y deja sentir, como siempre, sus poderosas virtudes, comprobadas en la crecida concurrencia de los dos últimos años.

A estas circunstancias que distinguen á las aguas de Carratraca, y que no pueden ménos de excitar la admiración, se reúne la de ser aquella la única fuente de todas las conocidas que contiene hidrógeno sulfúrico, gas de propiedades análogas al que las da su sulfuración, pero de una energía extraordinariamente mayor, y que ha de dotarlas de acciones medicinales, semejantes á las que deben á su principio sulfuroso, y la de ser además una de las muy pocas sulfurosas que contienen arsénico, y la única en que hasta ahora se ha reconocido en nuestro país este elemento poderoso de actividad medicinal que há de tomar una parte muy principal en varias de sus más eficaces y conocidas virtudes.

Alicante 7.—Por conducto del embajador de Francia se ha reclamado de las autoridades de esta provincia la captura de dos jóvenes franceses que en alas del amor han abandonado los patrios lares, refugiándose entre nosotros. El tiene veintitres años y pertenece á una de las más distinguidas familias del vecino imperio. Ella es dulce y amorosa como las tórtolas de los valles.

Ningún sitio más á propósito que nuestro país han podido elegir esos apasionados seres para realizar sus ensueños. Bajo nuestro purísimo cielo germina el amor ardiente como el sol que nos ilumina, y como será sin duda el que experimenta la poética pareja fugitiva.

Última que el prosaico ceño de la policía destruya tan dulces encantos, enajenando á esas gacelas que vuelan libres gozando de las primeras, de las únicas ilusiones de la vida.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Nuestra Señora de los Desamparados, y San Antonio de Florencia.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Monserrat, donde termina la novena de la Virgen de los Desamparados.

En San Ginés terminan las funciones al Santísimo Sacramento, dedicándose hoy la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús: por la tarde después de los ejercicios se hará procesión con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

Se celebrarán solemnes funciones á Jesús del Perdon, en San Juan de Dios; á Nuestra Señora del Tránsito, en San Cayetano, y á San Juan Ante Portam Latinam en San Antonio del Prado.

Por la tarde habrá ejercicios con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, Carmen Calzado, Carboneras, y por la noche en San Isidro, Santo Tomás, San Ignacio, Italianos y San Antonio del Prado.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 8 de Mayo de 1863.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52 80; á plazo, 52 85 y 80 c. fin cor. vol. Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 48-75; á plazo, 48-85 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicada, 23-75 p. Deuda del personal, publicado, 24-50. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 94-15 p.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-15 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 102.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 100 50 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 98-50 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98-75. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-15 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 97-90 y 85. Acciones del Banco de España, no publicado, 218 50 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,700 d. Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,881. Acciones de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-15. París á 8 días vista, 5-23 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho y media de la noche.—La escuela de las coquetas.—Baile.—El portero es el culpable.

TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anuncio. TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—Los partidos, comedia en cuatro actos.—Este cuartito no se alquila, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—En las astas del toro.—A la sorra candilaso.—Una vieja.—Por amor al prójimo.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el anuncio. CIRCO DE PRICE. Hoy, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar la inauguración de la presente temporada.

CIRCO DEL PRINCEPE ALFONSO (compañía ecuestre gimnástica).—A las ocho y media de la noche, función en la cual tomarán parte los artistas ecuestres y acrobatas, ejecutando La batalla por cómico y grotesco por los clowns.—Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del Circo.

ESPECTACULO MADRILEÑO (gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos).—Función inaugural extraordinaria para mañana domingo á las cinco y media de la tarde.—Los pormenores se anunciarán por carteles.—Billete de caballero, 4 rs.; los de señora, 2 rs.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la quinta media corrida.—Se lidiarán tres toros de D. Joaquín de la Concha y Sierra, de Sevilla, y tres de D. Mauricio Rosendo Martín, que pertenecieron á D. Francisco Arjona Guillén, de Madrid.

Lidiadores. Picadores.—Manuel Lerma (el Coriano) y José Sevilla, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Francisco Arjona Guillén (Chachares), Gonzalo Mora y Antonio Carmona (el Guadito), a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.—Pablo Herrán, en perjuicio de banderillar los toros que le correspondan. La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAL, ULTRA-MAR. Rows for Adm. n.º, Com. n.º, Met. n.º, Com. n.º, MAR. n.º, EXTRA-MAR. n.º. Values: Mes. 12 rs. 14 rs. 14 rs. 15 rs. 3 p. 60 rs. 3 id. 32 36 36 40 3 p. 60 rs. 6 id. 60 70 70 76 6 120.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 97.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Feraud, plaza de las Bercas, núm. 42, pra

LA UNION, Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mütuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino. Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino. Vocal, el Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía. Director general, Excmo. é ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS. 1.º TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.º Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos Sociedades que administra. 3.º Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.º Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas.

Garantiza también, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no produzcan incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,825 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 2,055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio de reales.

Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan explicaciones.

REALIZACION VERDADERA. por traslado de local.—En la Concepción Gerónima, 7, bajo derecha, se venden á precios sumamente bajos todo: los artículos existentes, hay trajes de señoras y caballeros; relojes de pared y sobremesa á la mitad de su precio; holandas muy arregladas; corbatas de caballero; sombreros de señora y niños; guta-perchas; sillas de rejilla y butacas americanas; juguetes; ba-tones; manones y pañuelos de hilo; tapetes; tohallas; y una infinidad de artículos que se darán muy baratos. A quien tom de cada artículo todo lo que queda se le hará una gran rebaja. Con anuencia del dueño de la casa se traspaesa el local.

ALMONEDA.

En la Corredera Baja de San Pablo, núm. 45, cuartos principal y segundo, se hace almoneda de todos los muebles de estas dos habitaciones: hay buenos y grandes espejos, canas, cuadros, cómodas, escritorios, tocador, sillerías buenas, sillas sueltas, ropero, mesas, jardinera, alfombra, lámparas, reloj de sobremesa y cuadro, adornos de sobremesa, colgaduras, con muchos mas objetos que no se citan. Horas, de ocho á siete de la tarde.

PREPARACIONES

de Percloruro de hierro del doctor Deleau, médico en jefe de la Roquette.

Remedio el mas poderoso que se conoce contra las hemorragias internas y externas, los coleres pálidos, usúrges, escrófulas, etc., contra las enfermedades de las membranas mucosas, la gripe, los catarros, y en fin, combate las enfermedades de la piel; las de las mujeres y las específicas, en todas las cuales su empleo no presenta ninguno de los inconvenientes del yodo y del mercurio.

Table with columns: En París, En Madrid. Rows: Píldoras, el frasco... 12 16. Jarabe, id... 20 28. Id. el medio... 12 18. Pomada, el bote... 12 16. Inyeccion para hombres, frasco... 12 16. Id. para mugeres, id... 16 22. Solucion normal de 30º, id... 20 28. Id. id., el medio... 12 18. d. cáusticas de 45º, frasco... 20 28.

FRAISALIA. DE CHARDIN Jº, DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del Jabón; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para darle hermosura, suavidad, blancura, y un perfume esquisito. Toda la perfumería fina de CHARDIN Jena, de París, se halla en Madrid, Exposición extranjera, calle 4º, á precios muy equitativos.

PATE GEORGE. Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, afonía (estrucción de voz), catarros graves é crónicos, asma, coquequiches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma á los tos y da un sabor mucrono en la boca. La justificada nombradía de la Pasta de George y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, á 40 reales caja, Calderon, Principe, 13, y Escorial, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en las principales boticas. (A. 1214)

TESORO DE MADRID. Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Los estatutos han sido presentados al gobierno de S. M. y gobernador civil de la provincia, y constituida con todos los requisitos legales.

UN MILLÓN DE REALES

garantiza la gestion administrativa, según previenen sus estatutos.

CONSEJO DE INSPCCION. Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros, y senador del reino. Sr. D. Carlos Balleras, diputado á Cortes y co-ase- (Sr. D. José María Mendicuti, propietario, sor general de Hacienda. Sr. D. Martín Beldá, propietario y diputado á Cortes. Sr. D. Angel Barroeta, propietario y diputado á Cortes. Sr. D. Luis Torres de Mendoza, propietario, abogado y secretario. Sr. D. Luis Guijarro, propietario. Director general...—D. Joaquin Blanco Gonzalez. Subdirectores adjuntos...—D. José Giménez Leyva. D. Demetrio Romero Aragon. Cajero.—D. José María de Tapia, cesante de Hacienda pública.

DIRECCION GENERAL: CALLE DE RELATORES, 3, PRINCIPAL. En esta compañía no corren riesgo de ninguna especie los capitales que en la misma se impongan, pues solo facilita fondos con garantía positiva ó prenda pretoria, y por lo tanto exentos de vicisitudes políticas ni comerciales. Las imposiciones á voluntad disfrutan el interés de 12 por 100 al año. Las que se verifican á plazo determinado: Por un año... 12,50. Por dos... 13. Por tres... 13,50. Por cuatro... 14. Por cinco... 15.

Se admiten las imposiciones diariamente desde 20 rs. en adelante, en las oficinas de esta Direccion, donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen. Los intereses pueden retirarse todos los meses desde el día 8 en adelante. (Lu.)

LA PENINSULAR. Venta de casas.

El día 10 de mayo á las doce de su mañana. Dos en Alhacete. Dos en Madrid, calle de Preciados. El día 17 del mismo mes é igual hora. Dos en Valencia. Dos en Madrid, calle de Preciados. La substa tendrá lugar en Madrid en el teatro de Lope de Vega, Desengaño, núm. 10. Los plinos, condiciones y Guia del comprador de fincas de la Compañía, se entregarán al que lo desee en la direccion, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.—El Director general, Pascual Madoz.

COPA HINE-MEGIS. Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curación pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de SOFFAR, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en París. Se vende en las boticas de todos los países. Depositarios en Madrid. D. José Simon, calle del Caballero de Gracia.—Sres. Borrell hermano Puerta del Sol.—Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal.—Vicente Calderon, calle del Principe.—Ex la botica Plaza del Angel, núm. 7.—En Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y Estruch.—Almería, Gomez Talavera.—Badajoz, Ordóñez.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martín.—Burgos Llera.—Cáceres, Salas.—Cádiz, Manuel M. Muñoz.—Córdoba, Raya.—Ferrol, Romero.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Málaga, Pralongo.—Santander, Corpas.—Sevilla, Troyano, calle de Tetuan.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria, Arellano. Y en todas las principales farmacias de España. (A.)